

# ANEXO 1



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE**

Tel. 2361 832 - 2360 052 - 2361 591 - 2364 053 Fax: 2360 441

E-mail: [gobiernome@andinanet.net](mailto:gobiernome@andinanet.net)

Web: [www.municipiocayambe.gov.ec](http://www.municipiocayambe.gov.ec)

**CAYAMBE - ECUADOR**

**TERÁN 702 Y SUCRE**

Cayambe, 13 de Abril de 2010

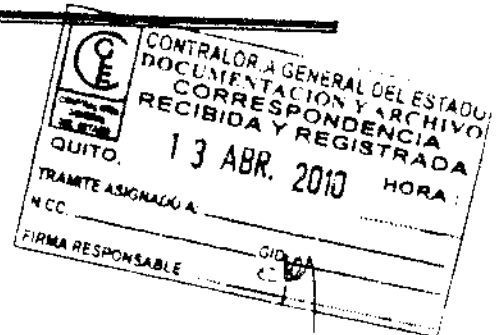
Oficio 187 A-GMC

Doctor

Carlos Polit

**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

Presente



De mi consideración:

A nombre del Gobierno Municipal de Cayambe al cual represento, reciba un atento y cordial saludo.

La presente tiene por objeto dejar sentada mi más enérgica protesta, por la forma como esta llevando adelante el examen especial a los ingresos, gastos de gestión y denuncias presentadas por parte del equipo de Auditores de la Contraloría General del Estado encabezado por el señor Eduardo Proaño Erazo.

Es el caso señor Contralor que han llegado a mi despacho dos denuncias de funcionarios a quienes se les ha obligado a firmar documentos ya redactados por el personal de la institución que usted dirige. Los funcionarios antes mencionados considerando la gravedad del hecho me han notificado sobre el particular (**Anexo 1 y 2**).

Nos sorprende esta actitud ya que siempre hemos estado dispuestos a colaborar con la información requerida en los múltiples exámenes que la Contraloría ha llevado adelante a esta Municipalidad desde el año 2000 hasta la presente fecha.

El más interesado en que se esclarezca la verdad es el que suscribe pero, es inaceptable señor Contralor que se utilicen métodos dignos de las peores dictaduras en una democracia como la nuestra y solicito se tomen las acciones pertinentes para que esto no vuelva a suceder.

Atentamente,

Ing. Diego Bonifaz

**ALCALDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE**



Con Copia: Dr. Eduardo Muñoz Vega

Sub-Contralor

Dr. Raúl Morales

Director de Auditoría 4

Dra. Miriam Garcés Dávila

Directora de Asuntos Éticos

Cayambe , 12 de Abril del 2010

Señor  
DIEGO Bonifaz Andrade  
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE  
Presente.-



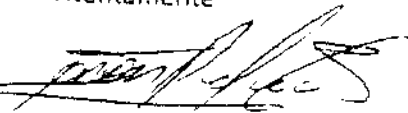
0002679

De mi consideración:

Señor alcalde me dirijo a usted muy respetuosamente, con la finalidad de denunciar los el abuso de autoridad de los señor Auditor Jefe de Equipo de Contraloría General del Estado

Eduardo Proaño Erazo, el cual me hizo firmar una certificación redactada por el mismo inculcando a personas inocentes, luego de llevar a una inspección a la mina del señor Alen Zurita , quiero dejar sentada mi protesta ya que ni siquiera se me dio la oportunidad de leer bien dicha certificación.

Atentamente



JASON PAEZ LASCANO

ASISTENTE DE FISCALIZACION

GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

CI 1711575116

c.c. Archivo

13/04/2010  
Secretaria Oficio  
Contraloria General del Estado  
Contestado  
P



# GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Tel. 2361 832 - 2360 052 - 2361 591 Fax: 2360 441 E-mail: gobiomomc@andinanet.net  
CAYAMBE - ECUADOR

Cayambe, 13 de abril del 2010

0002691

Sr. Ing.:  
Diego Bonifaz  
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE  
Presente.



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

Adjunto a la presente, encontrara un Oficio enviado por mi persona al señor Augusto Urbina, Auditor de la Contraloria General del Estado, en el cual aclaro sobre la certificación elaborada por el mencionado señor, ya que no se me hizo ninguna notificación.

Atentamente,

  
Shadira Rodríguez  
Pro Secretaria

13/04/2010  
Secretaria Oficio  
Contraloria General del Estado  
Contestado



# GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Tel. 2361 832 - 2360 062 - 2361 591 Fax: 2360 441 E-mail: gobiernomc@andlnanet.net  
CAYAMBE - ECUADOR

Cayambe, 9 de abril del 2010

Señor :  
Augusto Urbina  
Auditor de la Contraloría General Del Estado  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

Con respecto a la Certificación redactada por usted, y que firmé con fecha 6 de abril del presente, de acuerdo a su petición verbal, tengo a bien informarle que no solo los tramites ( 1439 y 1840) fueron ingresados a mano, ya que existen varios tramites ingresados con esferográfico, ya que a veces la numeradora se daña o no numera claramente y se tiene que colocar el numero a mano, a demás debo indicar que cuando no me encuentro en la oficina por varias situaciones que requiere mi trabajo, las secretarias de Alcaldía pueden ingresar todo oficio que sea dirigido al señor Alcalde, sin inconveniente alguno.

Esta aclaración la realizo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Shadya Rodríguez  
Pro Secretaria



RECIBIDO  
2010-04-09